

c) una política de comercio justo que derribe las barreras que dificultan el desarrollo productivo de los países empobrecidos;

d) una política de control de las exportaciones de armamento y de prohibición de la venta de armas a los países más pobres (¡España favorece el desarrollo de un país de estas características -Tailandia-, vendiéndole portaaviones y aviones de combate!);

e) una política fiscal de impuestos solidarios para redistribuir la riqueza del Norte hacia el Sur;

f) una política de presión democrática, de impulso de derechos humanos y de prevención de conflictos;

g) una política de extranjería menos represiva y capaz de incidir en las causas que provocan las oleadas migratorias.

El dolor que ha atravesado el corazón de la sociedad española por la tragedia de Ruanda-Zaire exige una coherencia en el tiempo si no queremos pasar de la momentánea compasión al cinismo estable. A pesar de los encierros y manifestaciones de la *Plataforma del 0,7* en 20 ciudades, el Gobierno se negó a que el cierre final de los Presupuestos quedara afectado por esta tragedia. Este hecho nos muestra el rostro cínico e insolidario de las personas que ejercen el poder político en España. ¿Qué derecho tiene el Gobierno

a manifestar su preocupación por el drama de Africa, cuando va a iniciar «programas militares por 1.5 billones sin imputarlos al déficit» (El País, 22 de octubre) y afirma que no existen recursos para incrementar y reorientar cualitativamente la ayuda al desarrollo? ¿Qué nueva catástrofe debe suceder para diseñar y ejecutar una nueva y decidida política de cooperación para el desarrollo a medio y largo plazo? Este tema brilla por su ausencia en el debate político español y bien lo hemos podido comprobar en las sesiones parlamentarias sobre los Presupuestos. ¿Para cuándo un parlamento y unos políticos más *cotidianamente* solidarios e internacionalistas? ■

Consecuencias de la Unión Monetaria y Económica

Joaquín Arriola

En 1999, si se cumplen las previsiones, la Unión Europea dará un paso más en su proceso de unificación económica y política, instituyendo una moneda única y un Banco Central Europeo para regular la política monetaria.

En esta ocasión, se trata de un paso muy particular, que supera en alcance a la creación del mercado común, la política agrícola común o los fondos estructurales.

Porque la moneda no es solamente un medio de intercambio: es la máxima expresión de la soberanía y del poder: los Estados nacionales se constituyeron cuan-

do el soberano logró unificar la acuñación de moneda, impidiendo a los señores feudales emitir moneda, es decir, expresar su soberanía.

En ese sentido, la unificación monetaria de Europa occidental es el paso más importante hacia la unificación política, más que la económica.

No puede funcionar la unidad monetaria sin unidad política. Sin embargo, sí se pueden mantener bajo una misma soberanía monetaria territorios no integrados económicamente. Claro que se trata de territorios con una soberanía monetaria absolutamente limitada.

Los economistas críticos con los acuerdos de Maastricht llaman la atención sobre las limitaciones que en materia de política económica van a tener los gobiernos nacionales cuando se instaure la moneda única.

En principio, la gestión macroeconómica de la coyuntura se lleva a cabo mediante dos políticas básicas: la monetaria, que consiste en regular la cantidad y el precio del dinero, y la fiscal, que consiste en manejar el gasto público y los ingresos fiscales.

Cuando la coyuntura es recesiva -hay desempleo, baja inversión, poca demanda, etc.- se puede compensar la coyuntura

mediante una política expansiva acudiendo a la política monetaria (abaratando la tasa de interés), a la política fiscal (ampliando el gasto público y/o reduciendo los tipos impositivos) o a una combinación de ambas.

Pues con la unificación monetaria, se pierde el instrumento de la política monetaria: la tasa de interés ya no podrá ser modificada ni por el Gobierno ni por el Banco de España. En cuanto a la política fiscal, la expansión del gasto está limitada por los acuerdos de Maastricht que obligan al Gobierno a no sobrepasar un déficit fiscal equivalente al 3% del PIB. Y compensar los mayores gastos con mayores ingresos, mediante el aumento de los tipos impositivos, sólo daría lugar a una fuga de capital hacia otras «regiones» de la zona monetaria europea.

Finalmente, desaparece la política del tipo de cambio, que los gobiernos podían utilizar para hacer que el valor de las exportaciones fuese más barato en moneda extranjera, y las importaciones más caras. Mediante el manejo del tipo de cambio, un gobierno puede compensar

LA POLITICA ECONOMICA EN ESPAÑA. ANTES Y DESPUES DEL EURO (medidas de impacto directo)

Problema	Medidas (en ptas.)	Medidas (en euros)
Las exportaciones pierden competitividad, y aumentan las importaciones (déficit comercial en aumento).	* Devaluar el tipo de cambio (aumenta el precio en moneda nacional de las importaciones, y se reduce el precio en moneda extranjera de las exportaciones).	* Reducir los salarios para reducir costes.
Se reduce la actividad económica, reduciéndose el crecimiento del consumo y de la inversión (caída de la tasa de crecimiento).	* Aumentar el gasto público para activar la demanda de consumo y la demanda de inversión. * Reducir la tasa de interés para activar la inversión y el consumo de bienes duraderos. * Reducir los ingresos fiscales para aumentar la liquidez disponible y el consumo de empresas y trabajadores.	* Reducir los salarios para activar la demanda de exportaciones. * Reducir los ingresos fiscales para aumentar la liquidez disponible y el consumo de empresas y trabajadores.
Aumenta la inflación por un exceso de demanda.	* Aumentar los ingresos fiscales. * Reducir el gasto público. * Aumentar las tasas de interés.	* Reducir los salarios. * Reducir el gasto público.
Aumenta el desempleo.	* Aumentar el gasto público (en indemnizaciones por desempleo, y en gasto corriente y de inversión, para aumentar el empleo público directo). * Reducir la jornada de trabajo.	* Ninguna.

durante un tiempo una pérdida de competitividad frente al exterior, y ayudar así a equilibrar la balanza de pagos.

Si con la moneda única desaparece la política monetaria y la política de tipo de cambio, y la política fiscal queda fuertemente limitada por los acuerdos en materia de déficit: ¿qué instrumento

diante el fomento de las exportaciones, por medio de una reducción de los salarios que abarate la producción «nacional» frente a la de los demás «países» europeos y del resto del mundo.

Se comprende por tanto que la unificación monetaria, sin unificación de políticas económicas, salvo la monetaria (por medio del Banco Central Europeo) sólo puede llevar a que en los países relativamente más atrasados, sean los trabajadores quienes carguen con el «ajuste» de la economía interior al nuevo mercado único monetario. ■

